



PS/3250

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 JUL. 2026

VISTO: la XI Reunión Presencial de la Red Regional de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 11 al 13 de agosto de 2026, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 10 al 14 de agosto de 2026, al Sr. Nilson Medina de la División Fomento y Extensión de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, el Sr. Nilson Medina es referente del tema Compras Públicas, así como del Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH);

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

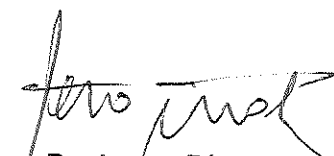
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 10 al 14 de agosto de 2026, al Sr. Nilson Medina de la División Fomento y Extensión de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la XI Reunión Presencial de la Red Regional de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 11 al 13 de agosto de 2026, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

